

TARIFARIO DE AGENCIAMIENTO ADUANERO:
Jurisdicciones Aduaneras:

Intendencias de Aduanas Marítima del Callao, Aérea y Postal, Chancay, Tumbes, Paíta, Chiclayo, Salaverry. Chimbote, Pisco, Mollendo, Arequipa, Ilo, Tacna, Iquitos, Pucallpa, Cusco, Puerto Maldonado, Tarapoto, Puno, Desaguadero y La Tina.

REGIMENES DE IMPORTACION				
<u>Tipo de Carga</u>	<u>Denominación del Servicio</u>	<u>Descripción del servicio</u>	<u>Costo en dólares (sin IGV)</u>	<u>Unidad de Cobro</u>
Carga General	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	0.99 %	% del Valor CIF
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		490.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	180.00	Unidad
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el deposito temporal	90.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del	90.00	Unidad

		importador en el depósito temporal		
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	100.00	Unidad
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.	150.00	Unidad
Carga a Granel	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.00 %	% del Valor CIF
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		500.00	Unidad
	Gastos Operativos		200.00	Unidad

		movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines		
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	100.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	100.00	Unidad
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	200.00	Unidad
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras	200.00	Unidad

		fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.		
Carga Especial	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.10 %	% del Valor CIF
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		550.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	250.00	Unidad
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	110.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	110.00	Unidad
	Inspecciones SENASA,	Inspección física de mercancías	200.00	Unidad

	SERFOR, CITES, etc.	restringidas por parte de las autoridades competentes		
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.	250.00	Unidad

REGIMENES DE EXPORTACIÓN				
Tipo de Carga	Denominación del Servicio	Descripción del servicio	Costo en dólares (sin IGV)	Unidad de Cobro
Carga General	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	0.99 %	% del Valor FOB
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		460.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios,	170.00	Unidad

		movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines		
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	85.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	85.00	Unidad
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	90.00	Unidad
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras	140.00	Unidad

		fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.		
Carga a Granel	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.0 %	% del Valor FOB
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		490.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	185.00	Unidad
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	100.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	100.00	Unidad
	Inspecciones SENASA,	Inspección física de mercancías	130.00	Unidad

	SERFOR, CITES, etc.	restringidas por parte de las autoridades competentes		
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.	140.00	Unidad
Carga Especial	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.05 %	% del Valor CIF
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		520.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	190.00	Unidad

	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	115.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	115.00	Unidad
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	145.00	Unidad
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados,	240.00	Unidad

		domingos y feriados.		
--	--	----------------------	--	--

LOS DEMAS REGIMENES ADUANEROS				
<u>Tipo de Carga</u>	<u>Denominación del Servicio</u>	<u>Descripción del servicio</u>	<u>Costo en dólares (sin IGV)</u>	<u>Unidad de Cobro</u>
Carga General	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	0.90 %	% del Valor FOB
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		450.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	160.00	Unidad
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el deposito temporal	95.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	95.00	Unidad
	Inspecciones SENASA,	Inspección física de	90.00	Unidad

	SERFOR, CITES, etc.	mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes		
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.	145.00	Unidad
Carga a Granel	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.05 %	% del Valor FOB
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		495.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras	195.00	Unidad

		actividades afines		
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	120.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	120.00	Unidad
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	160.00	Unidad
	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina,	155.00	Unidad

		sábados, domingos y feriados.		
Carga Especial	Comisión de Agenciamiento de Aduanas por porcentaje del Valor	Realizar el despacho aduanero y destinación aduanera	1.15 %	% del Valor CIF
	Comisión de Agenciamiento de Aduanas mínima		530.00	Unidad
	Gastos Operativos	Honorarios por servicios, movilidad, traslado del personal, y otras actividades afines	195.00	Unidad
	Reconocimiento Físico	Inspección física de la mercancía por parte del funcionario aduanero en el depósito temporal	120.00	Unidad
	Reconocimiento Previo	Inspección física de la mercancía, a solicitud del importador en el depósito temporal	120.00	Unidad
	Inspecciones SENASA, SERFOR, CITES, etc.	Inspección física de mercancías restringidas por parte de las autoridades competentes	155.00	Unidad

	Precinto Aduanero	Colocación de precintos de seguridad, luego del reconocimiento físicos previo e inspección con autoridades competentes	8.00	Unidad
	Servicio Extraordinario	Costo adicional al servicio en los casos de gestiones aduaneras fuera del horario de trabajo de oficina, sábados, domingos y feriados.	260.00	Unidad